

# LA CONSTANCIA,

## DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 reales al mes. En Provincias 17 reales al mes y 50 por trimestre en casa de los señores comisionados, y 16 reales al mes y 11 por trimestre en la Administracion de este periódico.—En el Extranjero 60 reales trimestre.—En Ultramar 80 reales trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administracion, Silva, 47 y 49, y en las librerías de Tejado, Arenal, 20; López, Cármen, 13, y Olamendi, Paz, 6.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: M. Víctor Palmé, rue Grenelle-Saint-Germain, 25, y M. A. Sauton, rue de Rivoli, 49.—Havana: Sres. D. Ricardo B. Caballero y C.ª, Muralla, 70.

### ADVERTENCIA.

Los que se suscriban a LA CONSTANCIA hasta el 1.º de Enero, recibirán gratis en pliegos separados la parte que se haya publicado hasta aquel día del curioso y notable folletín con que inauguramos esta sección.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### REALES DECRETOS.

En vista de las razones expuestas por D. Francisco de Borja de Bazán y Silva, marques de Santa Cruz, vengo en admitirle la dimision del cargo de vice-presidente del Senado, para que fué nombrado por mi Real decreto de 13 del corriente.

—Usando de la prerogativa que me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vice-presidente del Senado para la próxima legislatura a D. Antonio Benavides.

Dados en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Están rubricados de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion los méritos y servicios del teniente general D. Anselmo Blaser y San Martin, senador del reino, y queriendo darle una muestra de mi Real aprecio, de conformidad con mi Consejo de ministros, vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de marques de Ciga, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Para la regencia de la Audiencia de Granada, vacante por fallecimiento de D. Antonio Esponera, vengo en nombrar á D. Vicente Bernal, que sirve igual cargo en la de Oviedo.

—Vengo en promover á D. Francisco Espinosa, presidente de sala de la Audiencia de la Coruña, á la plaza de regente de la de Oviedo que resulta vacante por haber sido nombrado D. Vicente Bernal para igual cargo en la Audiencia de Granada.

—Vengo en promover á D. Leandro Lopez Montenegro, magistrado de la Audiencia de Zaragoza, á la presidencia de sala que resulta vacante en la de la Coruña por promocion de D. Francisco Espinosa á la regencia de la Audiencia de Oviedo.

—Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que por promocion de D. Leandro Lopez Montenegro á presidente de sala en la Audiencia de la Coruña resulta vacante en la de Zaragoza, á don Antonio Alix, magistrado de la de Granada; y á esta vacante á D. Antonio Nueros, magistrado tambien de la Audiencia de Barcelona.

—Vengo en promover á D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la Derecha en la ciudad de Córdoba, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la Audiencia

de Barcelona por traslacion de D. Antonio Nueros á la de Granada.

Dados en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.

Por el ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Noviembre, se ha expedido una Real orden relativa al Banco de Cádiz, disponiendo lo siguiente:

1.º Que se desapruében las proposiciones de los individuos del Consejo de administracion del Banco de Cádiz, que se contraen á cubrir su responsabilidad en las anticipaciones hechas á la viuda de Portilla y D. Manuel Lloret, toda vez que no parten del conocimiento previo del déficit por que resulten insolventes las citadas casas; siendo ademas inadmisibles la forma en que se ha acordado la parte que se ofrece reintegrar.

2.º Que el comisario régio proceda con arreglo á la disposicion 2.ª de la Real orden de 6 de Noviembre último, habiendo quedado sin efecto por falta de cumplimiento de parte de los responsables el plazo de tres meses concedido, á fin de obtener los resultados á que aspiraba la Real orden de 21 de Agosto de 1864.

Y 3.º Que el expresado funcionario ponga en conocimiento del tribunal correspondiente esta resolucion para los fines á que haya lugar; incluyéndose nota de la proposicion de los responsables, por si estimase procedente exigirles la responsabilidad en la proporcion misma que han establecido entre sí, conocido que sea el déficit por que resulten insolventes las casas de la viuda de Portilla y D. Manuel Lloret.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ORDEN.

#### Obras públicas.—Puertos.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y con lo propuesto por esa direccion general, ha tenido á bien conceder á don Félix Galan la autorizacion que solicita para construir un edificio permanente de baños en la playa de San Sebastian, análogo á los que existen en Biarritz, Arcachon y otros puntos del extranjero, con sujecion á las condiciones siguientes:

1.ª Las obras se construirán con arreglo al proyecto presentado, bajo la vigilancia del ingeniero jefe de las Provincias Vascongadas.

2.ª Al hacer el replanteo se dejará un paso libre de dos metros 50 centímetros entre el edificio y el murallon contiguo.

3.ª Se dará principio á las obras en el término de tres meses y se concluirán en el de seis, á contar desde la fecha de la presente autorizacion.

4.ª La falta de cumplimiento de la condicion precedente implicará la caducidad de la concesion, salvo el caso de prórroga mediante justa causa.

5.ª Esta autorizacion se entenderá concedida sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1867.—Orovio.—Señor director general de Obras públicas.

### SECCION EXTRANJERA.

En lugar de entrar en la senda conciliadora, en lugar de tomar una actitud favorable á los intereses de la Italia y al manteni-

miento de la paz en Europa, el Gobierno de Victor Manuel acaba de desligarse completamente de la única potencia que pudiera haberle extraviado de la embarazosa situacion en que su pasada politica y la exaltacion del partido de accion le han hundido. Las declaraciones de Menabrea y las revelaciones, digámoslo así, de Ratazzi han demostrado hasta la evidencia que así el Gobierno como el partido de accion de Italia, no aspiran sino al trastorno radical del orden establecido en el mundo civilizado, el primero de un modo taimado y con doblez, el segundo por la violencia.

Nada aventuramos, por tanto, al decir que, tome la cuestion romana el giro que quisiere, encuentre Italia apoyo ó no en alguno de los Gabinetes europeos, es de todo punto imposible un arreglo pacífico. Pues ¿cómo hemos de creer que pueda faltar la Francia á su última declaracion tan explícita como inequívoca? Y aunque faltara la Francia á los compromisos contraídos con la Santa Sede, ¿podrá nunca tender una mano amiga á la insubordinada Italia que así rechaza sus consejos como desprecia sus amenazas, y lanza insulto tras de insulto á la que un tiempo escuchó, desgraciadamente con demasiada benevolencia, sus quejas, y prestó apoyo, demasiado eficaz por cierto, á sus ambiciosas pretensiones?

De hoy en adelante no hay arreglo posible entre el Gobierno de Napoleon y el de Victor Manuel; tanto sus respectivas politicas como sus intereses están diametralmente opuestos.

Las noticias que acaba de traernos el telégrafo confirman plenamente nuestras aserciones. El Gobierno frances, ocupado actualmente en estudiar un proyecto de union aduanera, para nada tiene en cuenta á su aliada de allende los Alpes, la cual hasta ahora habia sido siempre la primera en adherirse á todos los convenios monetarios, comerciales, etc., iniciados por la Francia.

El voto con el cual se espera ratifique pronto el Parlamento italiano el primitivo voto de Roma capital, por cierto no será propio para mejorar la situacion. Despues de las recientes discusiones que han tenido lugar en el seno de la Cámara de Florencia, nadie podrá dudar del resultado de su votacion, la cual creemos podria suprimirse por inútil, pues harto conoce la Europa cuáles son las aspiraciones del Gabinete y del Parlamento italianos.

Segun un despacho publicado por el Standard de Londres, parece que la expedicion inglesa á Abisinia queda por ahora suspendida, en vista de las satisfacciones dadas por el Emperador Theodoros á la Inglaterra.

Es de suponer, sin embargo, que no sea más que momentáneo ese armisticio entre Inglaterra y el Monarca africano; pues bien considerado, la redencion del representante ingles Cameron y sus compañeros no fué más que el pretexto de que se valió el Gobierno ingles para organizar su expedicion á Abisinia; su verdadero objeto, el de esta-

blecer en aquellas regiones una estacion rural y militar, aun no queda satisfecho.

Los cambios que, segun se afirma con insistencia, deben tener lugar muy próximamente en el Gabinete ruso, preocupan actualmente la opinion pública, y hasta hay quien cree que el futuro nombramiento del general Ignatieff, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, podrá ser causa de una interrupcion de relaciones diplomáticas entre las cortes de Londres, Paris y San Petersburgo. Con efecto la política belicosa del general Ignatieff no es para inspirar confianza á la Inglaterra, recelosa siempre de las maquinaciones rusas en Oriente.

Las últimas noticias recibidas de Chile alcanzan al 3 de Noviembre.

La interpelacion sobre la guerra, que quedaba pendiente á la salida del anterior correo, no habia podido continuar á causa de una enfermedad gravísima del diputado interpelante Sr. Arteaga. Entretanto, la discusion continuaba ardiente en la prensa, siendo blanco de sus tiros el ex-ministro del Perú en los Estados-Unidos, Sr. Barreda. No es muy lisonjera para el Perú el lenguaje de los periódicos chilenos. Se reconoce la debilidad del Gobierno de Prado, y se condena la revolucion.

Tambien el Sr. Vicuña Mackenna, representante de Chile en los Estados-Unidos, habia sido objeto de serias censuras en el Congreso.

Las noticias del Perú, que alcanzan al 13 del mismo mes, son tambien poco lisonjeras. En el Callao se habia descubierto una intencion de revolucion. La policia habia aprehendido á un ex-soldado del batallon de Trujillo con un gran atado de revolvers y vestidos de militar para los presos políticos detenidos en Casamatas, quienes, segun investigaciones posteriores, intentaban echarse sobre la guardia de este establecimiento, para cuyo objeto estaban de acuerdo con el sargento de faccion N. Rodriguez, con el teniente D. N. Caravedo, que montaba la guardia de la prevencion del castillo, y con varios sargentos.

Si lograban su intento, pondrian en libertad á los rematados; en seguida estarían á la cabeza del movimiento los hermanos Chacon, sargento mayor el uno y capitán el otro, y D. Santiago Crespo, igualmente sargento mayor, para los cuales eran los vestidos militares.

La revolucion de Arequipa habia sido secundaria en las provincias de Tarapacá y Moquegua, pertenecientes al departamento de este nombre en el Sud, y en cuatro ó seis de los departamentos de Alcahuá y Libertad en el Norte.

Al frente de Arequipa se realizan ya escaramuzas y pases de uno á otro ejército en pos de ascensos militares.

El ejército de Prado esperaba la llegada al campamento, que se halla á cuatro millas de Arequipa, de algunos cañones de grueso calibre, para dar al asalto; pero se creia generalmente que los accidentes del camino dificultarían el transporte de ese enorme material de guerra.

El Congreso ha quedado disuelto sin ceremonia, y sin que su muerte pueda atribuirse á ningún acto violento del gobierno.

La cuestion peruano-española, dice El Comercio de Lima, se envejece y entrá á toda prisa en su invierno. Sin embargo, el Callao queda definitivamente convertido en un puerto de guerra de primer orden, y todavia están recibiendo las baterías piezas de 4 mil libras.

Otras noticias posteriores, que alcanzan al 27, anuncian que el ministro de Relaciones exteriores peruano ha pasado un oficio ínterin á los Gobiernos aliados, relativo á la confederacion de las repúblicas del Pacifico, solicitando la reunion de una Dieta para establecer las bases del proyecto.

El 28 debia publicarse en Lima el acta final del Congreso constituyente, importante documento que era un verdadero manifiesto revolucionario que avivará más la lucha fratricida.

El coronel Balta se habia puesto al frente de los revolucionarios de Trujillo y contaba con unos 1.500 hombres regularmente armados. El movimiento de Trujillo ha sido secundado por el departamento de Cajamarca y el de Ancache; de

suerte que en el Norte sólo el departamento de Piura reconoce la autoridad de Prado. Como es natural, dice una carta de Lima, muy serios temores asisten al Gobierno de Lima, que el día ménos pensado se presente delante de las murallas de esta ciudad el teniente de Canseco, Balta, intimidando su rendicion; y aun cuando el Gobierno contara con fuerzas para hacer resistencia, tendria que habérselas con dos enemigos, los soldados de la revolucion, y los motines de las plazas, porque aquí la masa de la poblacion aborrece al Gobierno de Prado.

El almirante Tegethoff, antes de salir de Mejico con el cadáver de Maximiliano, pagó veinticinco mil pesos de sueldos que se debían á algunos empleados de aquella ilustre víctima. Un periódico dice que Maximiliano los habia mandado satisfacer desde hace mucho tiempo, y que se le habian cargado en cuenta, quedándose con ellos el pagador de la casa imperial.

Dicen de Constantinopla que no es cierta la noticia de que el Gobierno otomano haya prohibido la exportacion de cereales. Esta prohibicion no se ha hecho más que por la parte de Scutari y Albania, á causa del hambre que reina en aquella parte de la costa.

Los periódicos de Londres desmienten de un modo positivo que hayan fracasado las negociaciones entabladas entre las grandes potencias sobre la cuestion romana.

Algunos periódicos franceses valúan de 50.000 á 60.000 hombres la cifra de tropas dispuestas á embarcarse en Tolon á la primera orden del Gobierno frances.

El suelto que insertamos á continuacion ninguna luz arroja sobre el estado actual de la cuestion romana; sin embargo, lo reproducimos á fin de que puedan seguir nuestros lectores el hilo de este grave asunto:

«Las noticias más recientes y autorizadas de Francia dan por seguro que el Gobierno del Emperador no dará un paso más en la cuestion de Conferencia, ínterin no se sepa el resultado definitivo de las discusiones del Parlamento italiano, resultado que no es fácil entrever, pero que por lo diverso que pueden ser, han de llevar en pos de sí consecuencias tambien diversas, y aun pudiera decirse que diametralmente opuestas. Variar estas entre la continuacion del statu quo, que esto ménos probable, hasta la abdicacion de Victor Manuel, el rompimiento con Francia y la revolucion. El problema, pues, subsiste con toda su nebulosa gravedad.»

De una correspondencia de Washington fechada en 29 de Noviembre, tomamos las siguientes noticias:

«La publicacion de las acusaciones formuladas por los radicales contra el presidente Johnson ha aumentado las probabilidades del resultado que anuncie en mi anterior respecto á la votacion del Congreso. Este desecará, no es dudoso, el dictamen de la mayoría por una muy considerable y los ultra-radicales pasarán por el ridículo de haber dado una estocada en el agua, para servirme de la buccion francesa.»

«La Hacienda ocupará muy pronto, opino, en la pública atencion, el lugar que hasta ahora ha absorbido la política. El exceso de las contribuciones sea los manantiales de la produccion.»

«La carstía de la mano de obra paraliza el trabajo. Las cuestiones de crédito agravan todavia este estado de cosas. Las poblaciones del Oeste piden que se mantenga y se aumente la circulacion de papel-monedá. Las del Este desean que se contraiga y se vuelva á la circulacion metálica. Grandes intereses se envuelven en el debate, y si bien los principios recomiendan que se haga lo último, las empresas creadas y los valores comprometidos por efecto de la excesiva circulacion fiduciaria exigen precauciones que si no saben tomarse con acierto, pueden costar muy caras.»

«Lo más propio que puede suceder para la paz del mundo, será que segun lo indican las mejores probabilidades, sea elegido presidente el general Grant, cuya cordura y sanos principios de go-

riosos; que yo sé será bien recibido de todos, y que no sólo confesarán entonces de vuestra merced lo que de sí dijo Apuleyo: *Cavil enim Empedocles carmina, Plato dialogos, Socrates hymnos, Epicharmus modos, Xenophon historias, Xenocrates satyras, Apuleius vester hanc omnia*,—sino que le han de dar por él no pequeñas gracias los reyes, príncipes y emperadores, por estar en él para gobernar el modo más fácil, breve y bueno, que hasta hoy se ha conocido (y porque como prudente y cuerdo cortesano no quiso mostrarse sabio con ellos, ni maestro: *pones Regem nolle videri sapiens*); los ministros y privados, por tener ejemplo que imitar, norte y guia por donde enderezar sus acciones, reglas y observaciones con que conservarse en gracia de sus príncipes; los doctos, por conocer hay en España quien empareje con la pluma en la mano, lo que puesto en la lengua parecia inimitable; los curiosos, por la novedad del trabajo, tan peregrino, que no tiene otro semejante; nuestro segundo Teodosio, Felipe IV, por verse retratado con la mayor propiedad, mejores colores y pinceles, que se pudieran hallar en la tierra; el excelentísimo Conde de Olivares, por hallar expresado en las divinas letras su cuidado, su celo, el gobierno que gozamos, la felicidad deste siglo, debido uno y otro á su gran saber, muchas letras, y singular ingenio; y nuestra

nacion, por no tener ya que envidiar á ninguna de las de Europa.

Esto he dicho *sine fuco et sine fallacia*. Dios nos tenga en su gracia, y guarde á vuestra merced felices años, para honra de Madrid su patria, y admiracion de los extranjeros.

AL CONDE DUQUE, GRAN CANCELLER, MI SEÑOR.

Este, señor, es el libro que yo escribí diez años há: hoy es mío, sin que en sus yerros tenga culpa otra mano. Dos veces le he dado á vuecelencia: cinco años há preso y en poder de la justicia, hoy justiciado de la calumnia y en poder de la invidia. Vuecelencia me libró por su grandeza de aquel rigor, y me descansará por su benignidad desta molestia. Ni recelo que en poder de vuecelencia se vea con las respuestas que contra él le han dado; que yo sé no abre vuecelencia la mano derecha para las excusas y los achaques, sino para los advertimientos y la doctrina; y conozco cuán de buena gana recibe vuecelencia solas estas dádivas que son de provecho á quien se las dá. Esto es perseverar en mi conocimiento, y poner la verdad en poder de quien la hace estéril

*omnibus, et ex genere terrarum illius, qui prior factus est, et in ventre matris figuratus sum caro.*

*Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex semine hominis, et delectamento somni conveniente.*

*Et ego natus accipi communem aerem, et in similiter factam decidi terram, et primam vocem similem omnibus emissi plorans.*

*In involumentis nutritus sum, et curis magnis.*

*Nemo enim ex Regibus aliud habuit natalitatis initium.*

A LOS HOMBRES, QUE POR EL GRAN DIOS DE LOS EJERCITOS TIENEN CON TITULO DE REYES LA TUTELA DE LAS GENTES,

PONTIFICE, EMPERADOR, REYES, PRINCIPES.

A vuestro cuidado, no á vuestro albedrío, encomendó las gentes Dios nuestro señor, y en los estados, reinos y monarquías os dió trabajo y afán honroso, no vanidad ni descanso. El que os encomendó los pueblos os ha de tomar cuenta dellos, si os hacéis dueños con resabios de lobos. Si os puso por padres, y os introducis en señores, lo que pudo ser oficio

riosos en especial: porque si estos fueron puestos en tales cargos y dignidades, lo fueron sólo para el provecho y bien comun de todos, para su gobierno, para su amparo, para su aumento, para su conservacion y servicio dignísimo así, ya que muchos llamaron al Rey con este nombre *servus communis*; de que luego dan la razon, *quia à tota republica stipendia accipit, ut serviat omnibus*; y como dijo Séneca: *Omnium domos vigilia illius defendit, omnium otium illius labor, omnium delicias illius industria, omnium vacationem illius occupatio*; que es lo mismo que advirtió Samuel á Saul, recién electo en rey, declarándole las obligaciones de su oficio.

La necesidad por parte de los que gobiernan está, y no por el pueblo. Advirtiéntenlo el mismo Evangelio santo; pues nunca las cuestiones y preguntas eran con el pueblo, sino con los escribas y fariseos, ó con los apóstoles, como aquellos que habian de ser cabezas de su Iglesia despues de su muerte; y á estas eran las reprensiones. Y aun si se mira despacio todo el Testamento Viejo, no se hallará (tanto como esto me atrevo á decir) que Dios, ó el Angel (como quieren muchos de los santos y clásicos autores), ministro suyo, hablase al pueblo: las instrucciones, las leyes, las órdenes se daban de ordinario á los sumos sacerdotes, á los jueces, á los gobernadores, á

bierno acaban de ser puestos de manifiesto por la publicación dada á la investigación parlamentaria ó mejor dire «congresional» (modismo yankee), instituida para poner al presidente en acusación. Llamado varias veces á declarar ante la comisión, el circunspecto general que tan avaro ha sido y es de manifestaciones estemporáneas, preguntado de oficio sobre los asuntos que más estrañan en la política interior, como la conducta que conviene seguir respecto al Sur, las amnistías y las medidas del presidente respecto á la reconstrucción, se ha expresado en términos que uniforman sus opiniones con las del partido conservador, y así es que de ser elegido Grant, la política reparadora que con mejor intención que habilidad ha querido seguir Mr. Johnson, habrá triunfado sin necesidad de comprometer su éxito anunciándola de antemano, en plataformas y exterioridades de partido.

La vista de la causa de Jefferson-Davis se acaba de aplazar hasta Marzo, bajo ligerísimos pretextos de forma. Llegada que sea la primavera, es de prever un nuevo aplazamiento hasta el otoño, lo que significa que todos desean largar del compromiso sin responsabilidad, dando largos al asunto.

La compra de la isla de Santhomas sólo vendrá á costarnos siete y medio millones de duros, en lugar de los setecientos que pedían los dinamarcos, y la economía se halla tan á la orden del día, que el Congreso se niega á mas adquisiciones de territorio, y da carpetazo á los magníficos proyectos de Mr. Seward de comprar otras islas de las Antillas. No obstante empero la anunciada parsimonia, habrá dinero ó un empréstito para Méjico ó á su seguridad hipotecar parte de su territorio.

LA CONSTANCIA.

MADRID, 21 DE DICIEMBRE DE 1867.

LA POLITICA EGOISTA.

II.

La maledicencia se ha empeñado más de una vez en suponer que había abogados que alargaban los pleitos, acaparadores que temían la abundancia, y médicos que dilataban las curas. Pero en nuestro prospecto se han escrito estas palabras: «Para qué sirve un periódico? ¿para ganarse la vida lo mismo que en una tienda? Para esto no aparece LA CONSTANCIA.» «Si; y que en el poder se realicen sus ideas conspirará por todos los medios legales.» En menos palabras: nada de retraimiento!

«Los Gobiernos europeos, no pudiendo vencer la revolución, se han puesto á su cabeza.» Hé aquí un juicio irrecusable, que pronuncia el Sr. Castelar desde *La Tribuna de Montevideo*. Y los Gobiernos europeos, entiéndase bien, son los Gobiernos del doctrinarismo, y el doctrinarismo es la omnipotencia parlamentaria, como si dijéramos, la apoteosis de la tribuna; esa tribuna que según la espresion del Sr. García Ruiz «hubiera sido más poderosa que el retraimiento para hacer la revolución.»—Dejad, pues, obrar al doctrinarismo; abandonad la dirección de los negocios; contentaos con discutir, con aconsejar, y ya vereis qué cuenta se da de nuestras doctrinas. ¡Qué cuenta! La de su descrédito.

El descrédito de nuestros principios políticos, sí, porque es lo cierto que en los momentos del peligro del doctrinarismo, aquí y en todas partes, nos dió la razón, habló como nosotros. ¿Practicó sin embargo? sólo la parte dura, la parte desagradable; la *repression*; mas para restablecer el orden fundamentalmente, es precisa la descentralización que devuelva su vida al municipio y la provincia, debilitando la de los grandes centros; son precisas las economías en *muy grande escala*, que aseguren el crédito; precisa, en fin, la acumulación de la propiedad, para dar impulso á la agricultura, y fuerza á las instituciones sociales. En punto á organización, nada se ha hecho.

Compendiada la historia del doctrinarismo, podemos reducirla á una palabra sola, á saber: los doctrinarios *gobiernan*, pero no *administran*.

Si no practican, pues, nuestras doctrinas más que en lo que tienen de represivas y rea-

lizan acaso las suyas? No: porque carecen de doctrinas, y aquí está el peligro para nosotros. Ellos no son anti-revolucionarios, sólo aspiran á encauzar la revolución. Son para las conquistas revolucionarias lo que el Gobierno de Victor Manuel para las conquistas de Garibaldi. Para ellos no hay fe, no hay principios, no hay más que la conveniencia y las circunstancias. Hé aquí su dogma.

Robespierre, bajo este punto de vista, era tan hombre de gobierno como los doctrinarios. Si no se curaba de las constituciones escritas por el dedo de Dios al traves de los siglos, ni se acogía á las encinas seculares, en cambio declaraba con voz de trueno, que aunque la libertad debía ser completa, no podía emplearse para perder la libertad; y en consecuencia cohibía la imprenta y reglamentaba la tribuna con las visitas domiciliarias y la guillotina.

Véanse ahora los resultados de esos sistemas de gobierno. Los incautos, los miopes, que oyen hablar del orden y de batallas con la revolucion, creen que nuestros principios imperan en toda su pureza; y entre tanto la revolucion sin armas, la revolucion de las ideas mina las instituciones, penetra en la ciudadela, y cuando todo yace más silencioso, la bandera revolucionaria ondea en el castillo. Y entónces se nos dice: católico-monárquicos, no bastan vuestras verdades: vuestros sistemas son los sistemas de otros tiempos; sin querer reconocer que todos mandan, todos gobiernan menos los principios nuestros, que obedecen resignados.

Permitásenos un símil: se nos desacredita sin hacerse cargo de que la revolucion de las ideas se pasea por las naciones de Europa, donde hay gobiernos doctrinarios, como Prim por España, bajo el mando del general O'Donnell; pero la revolucion, por punto general, cuando mandan nuestros hombres, se detiene en las fronteras de la patria, como Prim en el Pirineo ante las inscripciones de la estátua.

¿Hay alguien interesado en desacreditar nuestros principios? Que obtenga de nuestros hombres el retraimiento del poder, y conseguirá sus fines. ¿Hay alguien á quien convenga fomentar la necesidad de las predicciones, como al mal abogado alargar los pleitos, y al médico avaro las enfermedades? Ese logrará su intento á no dudarlo, cuando los católico-monárquicos se alejen del gobierno de la patria. Pero quien tal se proponga debe reconocer no obstante, que aconsejar el retraimiento como medio de evitar los peligros personales, los disgustos y el menoscabo de los intereses, equivale á proclamar *la política egoista*. Concluyamos con un recuerdo: el jansenismo siempre tiene en sus labios la Iglesia de las Catacumbas.

A. M. DE LUARCA.

En los extractos que el telégrafo nos va dando de las sesiones del Parlamento florentino, habrán visto nuestros lectores que el señor Ratazzi, jefe del Gabinete inmediatamente anterior al actual, ha dicho, entre otras cosas, que Italia, con apoderarse de Roma, se proponía defender la independencia del poder espiritual del Sumo Pontífice.

Verdaderamente el Sr. Ratazzi no nos ha sorprendido con tan audaz paradoja. Pertenecía este hombre público á la escuela de aquel otro, á quien Dios haya perdonado, que hizo de la mentira insolente todo un sistema (ya se adivina que hablamos del difunto Cavour), y goza ademas reputación de poseer una de las frentes más anchas y despejadas que existen en esa casa del Sr. *Monipodio* llamada Italia liberal.

Por otro lado, en España, ménos que en otra parte, podemos sorprendernos del desparpajo del Sr. Ratazzi. Todos hemos oído hablar de aquellos antiguos bandoleros que despues de despojar al caminante, se dignaban escoltarle para que no le sucediese ningún percance. La ironía del Sr. Ratazzi es, por consiguiente, un mero chiste de camino real.

Con eso y todo, los católicos deben agradecerle que tenga por caducado el Tratado franco-italiano de 15 de Setiembre, pues esta parece ya opinion no sólo generalizada en el Parlamento de Florencia, sino admitida tambien implicitamente por el Gabinete francés en el mero hecho de haber intentado reunir Conferencia europea para dar solución definitiva á la cuestion de Roma.

El tratado de 15 de Setiembre parte de un supuesto injusto, á saber, de la sancion de los despojos ya consumados en los Estados pontificios: adolece por consiguiente de un vicio intrínseco de nulidad, era ademas un embarazo para los políticos bien intencionados, y tendia á perpetuar la material validez de un gran crimen.

Reúnase, pues, ó no la Conferencia, importa que las partes contratantes del citado convenio franco-italiano le den por caducado, pues esto no puede ménos de ser punto de partida para alguna solución concluyente.

Cuál será esta solución en un término inmediato, es cosa que no diremos; pero no nos parece que pecamos de imprudentes al asegurar que no será la Conferencia (caso de que se reúna) quien corte el nudo gordiano. La Conferencia no haria ciertamente lo único que hay que hacer para resolver la cuestion de Roma, á saber: confesar con humildad el crimen cometido, declarar con lealtad una firme resolución de reintegrar los derechos violados, y pedir luego al mismo Sumo Pontífice que determine inapelablemente la forma y modo de ese reintegro.

Esta, que sería la política más católica, sería tambien *la más hábil*. Gran sorpresa causaria á la diplomacia materialista y arbitraria de estos tiempos, quien le diese esta noticia. Pero así es. O eso, ó una guerra universal, cuyas consecuencias no caben en ninguna prevision humana.

Con motivo de la aparición de algunos nuevos diarios progresistas, y del anuncio de que próximamente se publicarán otros, anda entre ciertos periódicos una curiosa polémica, reducida en sustancia á ver de averiguar qué cosa sean *progreso, progresar y progresismo*.

Séanos lícito tomar cartas en el asunto, diciendo nuestra opinion.

Por de pronto, eso que se llama *progresismo*, no expresa más ni ménos que un sistema de doctrinas que falseando la verdadera noción del *progreso*, quiere precipitar á las sociedades humanas en un camino sin linderos ni término conocido.

Es decir, el *progresismo* es al progreso lo que el *racionalismo* á la razón, lo que el *liberalismo* á la libertad, lo que el *humanitarismo* á la humanidad, lo que el *socialismo* á la sociedad, lo que el *comunismo* á la comunidad, etc., etc. Todos estos *ismos* expresan el abuso de la idea ó de la institución á que se aplican.

Ahora, ¿qué es *progreso* y qué es *progresar*? O no conocemos ni el lenguaje filosófico ni el lenguaje vulgar, ó progresar no significa otra cosa sino *andar*. Pues bien: el que anda, desde algun punto parte, por algun camino va, y á algun término se dirige. ¿Qué es, pues, necesario para que haya *progreso*?

Claro está: saber de dónde se parte, por dónde se va y á dónde se camina. Conse-

cuencia de esto es, entre otras, que tanto más *progresiva* sea una sociedad, cuanto mejor sepa esas cosas; y por el contrario, que tanto más retrógrada sea, cuanto más las ignore.

Con estas sencillas nociones previas, podemos preguntar ya al partido *progresista*: ¿Sabes de dónde vienes? ¿Sabes cómo has de caminar? ¿Sabes cuál es el término de tu camino?

Nosotros respondemos: no. El partido *progresista* no ha nacido sino para demoler; luego su punto de partida es una negación; luego su camino es otra negación; luego su término es otra negación.

Dice que va en pos de la libertad, y no sabe qué es libertad. Dice que va por el camino de las instituciones, y no deja en pie institución alguna. Cuando busca su abuelo, no puede encontrarle en otro lado sino en la Reforma Luterana, es decir, en una negación.

¿Qué es, pues, el *progresismo*? ¿Qué son los *progresistas*? Preguntádselo á España, y la historia de sus turbulencias os responderá con páginas de sangre, escritas entre montones de escombros.

Hé aquí nuestra opinion sobre la polémica referida.

*El Comercio*, periódico moderado que se publica en Cádiz, hablando del nombramiento del señor marques de Miraflores para la presidencia del Senado, dice textualmente:

«Solamente significa, en nuestro sentir, que el ministerio nada ha visto en los discursos y en los escritos del señor marques de Miraflores, que haga incompatibles con su política, las opiniones de este respetable senador.»

Hoy no hemos recibido ningún periódico de los que se publican en Madrid por la mañana, excepto *El Español*, *La Política* y *La Reforma*, que por lo visto no han entrado hasta hoy por lo ménos en el concierto de los periódicos liberales, que han acordado, según nuestras noticias, no cambiar sus números con LA CONSTANCIA.

Verdaderamente no merecemos tan honrosa distinción; pero la aceptaríamos con muchísimo gusto si la aparición de LA CONSTANCIA en el mundo no tuviera por único y exclusivo objeto patentizar á los ojos del sentido comun los crasos errores, los delirios, las conspiraciones y las maldades del liberalismo.

Si no hubiera en el mundo ni un periódico liberal, ¡qué honor para nosotros! ¡qué satisfacción! ¡qué felicidad! nos ahorraríamos el trabajo forzado de ser periodistas; pero mientras haya uno nosotros tenemos el deber de conciencia de ser otro.

Por otra parte esta ridícula conspiración del periodismo liberal no debe ser en suma más que un mero entretenimiento, mientras no pueden conspirar contra objetos más altos y más sagrados.

El retraimiento de los partidos liberales ha sido para los Gobiernos el anuncio de conspiraciones que pronto estallaron sangrientamente; el retraimiento que el periodismo liberal parece haber acordado respecto á LA CONSTANCIA, es á su vez el anuncio de una conspiración sistemática contra los principios eternos del orden social.

De todos modos, el acuerdo si existe, de los periódicos liberales, es un recurso heroico parecido á la ingeniosa estratagema de la fuga. Parece que se ocultan, moralmente hablando, de las miradas de LA CONSTANCIA como los hombres de mala vida se ocultan de la vigilancia de la Guardia civil.

De todo lo dicho resulta, por una parte,

que estamos de enhorabuena porque parece que los periódicos liberales han acordado no parecer por nuestra casa, pero por otra parte estamos de pésame, porque aunque no vengan tenemos la triste necesidad de verlos.

Un periódico hizo anteanoche lo siguiente en el artículo de fondo atacó á LA CONSTANCIA, y se burló de ella, ó creyó burlarse por lo ménos: poco más adelante le toma lo que en lenguaje periodístico se llama un *suelto*, y con frescura verdaderamente periodística, lo inserta entero sin cabeza ni pié que expresa que es nuestro, sin comillas; en fin como de propia cosecha. ¿Qué nombre merece esto? El que quiera darle el lector más pio, ese le damos nosotros. Que copie lo que quiera, pero que lo diga. No para satisfacer nuestro amor propio, sino para que sus lectores vean cómo la primera plana se rie de la segunda.

*La Epoca* se desconsuela mirando á cierta especie de ministeriales, digámoslo así, *fósiles*, que «sin conciencia perfecta de que sus ideas é inclinaciones coinciden con las del ministerio»—le siguen como al cuerpo la sombra, temerosos de que si se leadean algo, se venga abajo el mundo. Para estos tales, dice, que son peregrinos «los caracteres esenciales del régimen representativo, sistema tan complejo como la sociedad moderna que lo ha adoptado, tan múltiple como sus necesidades.»

Pues aquí tiene *La Epoca* en estas sus mismas palabras últimas la explicación del triste fenómeno que expresa en las primeras. Es el caso que entre las *complejidades y necesidades* de esta sociedad moderna figura muy señaladamente aquella falta de conciencia recta y de firmes convicciones, indispensables para resolver en la conducta de cada individuo el gran problema siguiente, á saber: decir la verdad al poderoso y contener sus desmanes, sin tomar por ende puesto en las filas de los irreverentes y los conspiradores.

¿Qué quiere *La Epoca* que suceda con sistemas políticos basados en el principio absurdo de que todo fundamento social es discutible y de que se necesita por consiguiente tener siempre organizadas esas huestes de discutidores crónicos llamados *partidos*? ¿Qué ha de suceder? Que los hombres amigos de la paz, tímidos de carácter, ó defensores del orden por puro egoismo, quieren mejor estar siempre alistados en el *ministerio* (partido triunfante), que en la *oposición* (partidos pretendientes).

Este es el *quid* de esa dificultad que tanto aflige á *La Epoca*. Procure, pues, contribuir á la muerte de *ministerios de partido*, y con esto verá cómo, acabándose al mismo tiempo las *oposiciones de partido*, llega á desaparecer la raza de esos hombres de quienes dijo un poeta:

«Yo en ese género de esgrima,  
Me voy al lado del que se halla encima.»

Dijo ayer un periódico monárquico que *el espíritu liberal no puede desarrollarse ante la fe de los pueblos*, y que es inconcebible cómo los *soberanos y gobiernos que secundan* los esfuerzos de ese espíritu.

En estas palabras halla otro diario liberal un ataque contra la legalidad existente y la libertad constitucional, y se queja de que á los periódicos liberales no se deje igual latitud para expresar sus opiniones.

Todo esto es un logogrifo. La *libertad* (constitucional, ó no constitucional) no sólo puede existir sin *espíritu liberal*, sino que nada hay más opuesto que este tal *espíritu* á la libertad.

Una cosa son las *formas políticas* con que

los profetas, á los reyes; con ellos eran las pláticas. Pues si esto pasaba así cuando los hablaba en zarza, ó nube, ó detrás de un velo (*in aenigmata*), cuando vivió entre nosotros ¿qué sería sino lo que dejó dicho? La razón se cae de su peso, á mi ver: porque si una casa y familia bien regida es imagen de una república, y la autoridad doméstica semejante á la suprema, y el justo gobierno de una casa verdadero modelo de una monarquía, abrazando esta en sí todos los buenos gobiernos, tratando y ordenando las cosas que tocan á la policía, conservación y buena dirección de los hombres, así respecto del mandar como del obedecer,—instruidos los que la gobiernan, quedan todos enseñados. A esto miran de lleno los nombres que algunos les han dado, llamándolos médicos, cabezas, padres, pastores, y oficiales (a).

El argumento está seguido con felicidad y fortuna, y representados á los ojos los dos estados de príncipe y ministro, con tanta erudición y brevedad, que ni al celo del bien público le queda más que desear, ni más que abrazar al entendimiento.

El estilo es dulce, llano, puro, propio, elegante y lleno de religion y piedad, y al fin, de vuestra merced, que de aquí no hay pasar sino

(a) Se autoriza al margen citando á Jenofonte, Séneca, Tácito, Marcial, Casiodoro, Santo Tomás, San Juan Crisóstomo y Erasmo.

PREGON Y AMENAZA DE LA SABIDURÍA.

Sap. vi.—«Oid pues, Reyes, y entendad. Aprended los que juzgais los fines de la tierra.»

«Dadme oídos, vosotros que dominais los ejércitos, y os agradaís en la multitud de las naciones.»

«Porque el Señor os dió el poder, y la fuerza os dió el Altísimo, que examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos.»

«Porque siendo ministros de su reino, no juzgades bien, ni guardastes la ley de la justicia segun la voluntad de Dios.»

«Horrendo y presto aparecerá vosotros; porque ha de ser durísimo el juicio para los que presiden.»

«Al pequeño se concede misericordia. Los poderosos, poderosamente padecerán tormentos.»

«No exceptará Dios la persona de alguno, ni temerá la grandeza; porque él hizo el pequeño y el grande, y tiene igualmente cuidado de todos.»

«A los más fuertes fortísimos tormentos se les guardan.»

«A vosotros, ó Reyes, son estas palabras mías, para que aprendais la sabiduría, y no caigais.»

PALABRAS DE LA VERDAD,

PARA EL DESEÑAÑO DE LOS REYES.

SAP. VII.

Sum quisdem, et ego mortalis homo, similis

del mal parto que la acusan, y de que suele ser tan fecunda. Dé Dios á vuecencia su gracia, y larga vida con buena salud, y le aparte de todo mal (a).

Proverb., cap. 6.—*Usquequid piger dormies? Quando consurges è somno tuo? Paululum dormies, paululum dormitabis, paululum conseres manus ut dormias. Et veniet tibi quasi viator egestas, et pauperies quasi vir armatus.*

Eclesiastes, cap. 10.—*In cogitatione tua Regi ne detrahas, et in secreto cubiculi tui ne maledixeris diviti: quia et aves coeli portabunt vocem tuam, et qui habet pennas annuntiabit sententiam.*

(a) Las ediciones aragonesas, catalánas y navarras de 1626, ofrecen esta dedicatória:  
Al Conde Duque, gran conestable, mi señor, D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, sumiller de Corps y caballero mayor de su majestad.

Bar á leer á vuecencia este libro, es la mejor diligencia que puede hacer el conocimiento de su integridad, para darse por entendido del cuidado con que asiste al Rey nuestro señor, en valimiento ni celoso ni interesado. Supo este libro tener oyentes, y hoy sabe escogerlos; y animoso á vuecencia hace lisoja nunca vista, sólo con no recatarse severo verdades desapacibles á otro espíritu ménos generoso: pues han hecho fuerza tan esforzada con vuecencia, que no han escarmentado, cuando sospechas de haberlos imaginado tuvieron resabios de delito, y fue culpa el intento aun no amanceado. Lea vuecencia lo que ejecuta, y habrá sido más hazñoso que bien afortunado en ser lector de advertimientos que le son alabanza y no amargura. Deseo á vuecencia vida y salud, para que su majestad tenga descanso, y felicidad sus reinos. Preso en mi villa de Juan Abad á 5 de Abril, 1621.—D. Francisco de Quevedo Villegas.

para quedar corto en todo. Con esto último queda calificado por el mejor del mundo; y con lo que dijo Valerio, que *multa et magna breviter suat dicenda*, respondió á los que les parecieron breve discurso para tan lata materia. Es no sólo valentía y primor *totum comprehendere sub exiguo*, sino prudencia grande á personas tan llenas de negocios y ocupaciones como los reyes y ministros públicos, darles las doctrinas breves, ciertas, y generales como esta, porque son de más provecho: los discursos grandes, y prolongadas disputas entretienen y gastan el tiempo (l).

El decoro que guarda vuestra merced á los reyes (tan debido á la soberanía y majestad de su oficio) y la cortesía con que á todos habla, ocultando lo que pueda causar horror (medio en mi opinion eficaz para dar esfuerzo y ánimo á la virtud y valor), es digno de toda estimación. Celebraríanle siempre como deben á vuestra merced y á su ingenio propios y extraños, por el provecho que á todos comunica con sus vigilias, á que se deben largos elogios y dilatados panegiricos. Si se permitiera, dijera más; pero no se sufre en carta. Esto escribo, sólo por animar á vuestra merced y obligarle á que dé á la luz comun este trabajo, y no quede como los demás entre las manos de los cu-

(l) Valerio Máximo; Séneca, *Epist.* 84.

se rige una sociedad, y otra cosa es el espíritu que anime esas formas. Pues bien, sin combatir ninguna legalidad existente ni libertad constitucional alguna, se puede y aun se debe ejercer el espíritu liberal en donde quiera que se le halle animando la forma política, ora esta forma sea República, ora sea Monarquía.

Y esto ¿por qué? Porque el liberalismo no es una forma, sino un sistema que cabe en todas las formas para viciarlas a todas y corromperlas.

Pongámonos de acuerdo en el valor de las palabras, y todos nos ahorraremos jugar al juego de los despropósitos con la más buena fe del mundo.

Cuando la revolución italiana estaba a punto de hundirse en sus propios abismos; cuando los intereses de Europa se habían combinado de manera que el ciudadano engendro de los revolucionarios italianos iba a quedarse solo y desamparado ante el justo enojo de Francia ofendida y poderosa, y el mundo católico veía con júbilo alborozado una esperanza; hé aquí que el espíritu del mal, temeroso que su enjendro predilecto se malograra, buscó remedio en lo más profundo de sus tenebrosos antros, allí donde se forjan las obras más acabadas de su genio, y halló y sacó a la luz del mundo el ministerio presidido por el doctrinario Menabrea.

Ciegas, desatentadas y frenéticas las hordas garibaldinas, habían querido acabar de una vez la obra y tremolar la bandera tricolor en el Capitolio, sin ver que le defendían las bayonetas de los zuavos pontificios, sin advertir que era preciso pasar por encima del honor de Francia, sin considerar que no era posible destruir en un día el poder levantado sobre las tradiciones de la fe de veinte siglos.

Previsores, prudentes y tranquilos los doctrinarios italianos, viendo que no hay otro remedio, se resignan a no entrar en Roma por ahora, y contienen los ímpetus de Garibaldi en nombre del orden.

Es decir, quieren cometer el crimen; pero a mansalva: quieren preparar antes el camino y dar el golpe sobre seguro. El Gabinete Menabrea está en su papel: los doctrinarios italianos son, como los de todas partes, los guías prudentes y astutos que el genio del mal da a la revolución para que no se precipite; son el puente por donde entran en los pueblos el desorden y la licencia; son los apóstoles de la revolución que desde la tribuna, desde las sillas ministeriales y a veces sobre los tronos de los imperios, derraman sobre los pueblos los gérmenes fecundos que en el acto prenden en las malas pasiones y no tarde dan copioso fruto.

La Política hace casi suyo un artículo de La Corona, antiguo periódico progresista de Barcelona, titulólo Una opinión sensata.

En ese artículo se dice de la union liberal lo siguiente:

«Por más que en el Gobierno haya sido esa parcialidad digna de censura de parte de cuantos aspiren a un perfecto orden y a una perfecta libertad; por más que, ni en la parte económica ni administrativa haya hecho nada feo, al fin, como otros muchos, es liberal en la oposición, y no estamos en época en que se ha de desperdiciar el concurso de nadie.»

De aquí saca que está en el interés del partido progresista y de cuantos aspiren a que no puedan ponerse en tela de juicio ciertas conquistas, contribuir a que la union liberal se organice y se entienda.

No hay que quemarse mucho las cejas para comprender que entre las ciertas conquistas de que se trata, está la conquista cierta del derecho de insurrección.

Por lo demás, la lógica progresista siempre es insensata. La union liberal no le ha parecido bien a la Corona en el Gobierno, en virtud de lo cual hay que trabajar para que se organice y vuelva a serlo.

Pero este razonamiento que lógicamente hablando es absurdo, progresivamente considerado es lógico. La primera necesidad en estos momentos de progresistas y demócratas, es digámoslo así, un Gobierno unionista.

La revolución en el poder, es siempre una garantía de seguridad para la revolución en las calles.

La revolución cuya última muestra han sido los sucesos de Agosto, necesita que la union liberal se organice.

No hay más que decir.

La Reforma no se queja de que se conceda a los periódicos el derecho de expresar libremente sus opiniones, sea cual fuere su gravedad, ataquen ó no la legitimidad existente; porque La Reforma es partidaria de la libertad de la prensa hasta un punto, que pacíficamente expresados, ni la contristan ni la asustan los más radicales conceptos.

Así lo dice y hay por lo menos que estimarle la franqueza.

La Reforma, pues, verá con gusto que se conceda a los periódicos el derecho de atacar la Religión, el Trono, la propiedad, la familia, con tal que esto se haga pacíficamente. Quiere, pues, que se blasfeme sin gritos, que se denigre al Trono sin tumulto, que se

predique el robo sin violencia, que se propague el libertinaje sin escándalo; quiere, pues, la perversión completa, pero pacífica.

Era más sencillo que hubiera dicho: La Reforma no se quejaría si se concediera a los periódicos el derecho de destruir la sociedad.

Podía también haber expuesto su libre pensamiento de una manera económica. Podía decir: pedimos que se rebajen del presupuesto de gastos las sumas que se destinan al sostenimiento de las cárceles, de los presidios, de las casas de corrección, de los tribunales de justicia y de la Guardia civil.

Ya el telégrafo nos dijo que la France desmentía la paparrucha de la venta de Cuba y Puerto-Rico. Hé aquí literal el párrafo respectivo de aquel periódico:

«El Herald de Nueva-York publica un despacho, que dice haber recibido de la Habana, participándole que España había ofrecido vender las islas de Cuba y Puerto-Rico por 150 millones de duros.»

«El Herald de Nueva-York, antes de hacerse eco de ese rumor, hubiera debido recordar la declaración hecha últimamente en el Congreso respecto de las recientes adquisiciones de las islas rusas y danesas. El Gobierno de la Union declaró formalmente que no iría más lejos por ese camino, y que las islas compradas por el Gobierno habrían de bastarle para mucho tiempo.»

«Además, podemos afirmar que en España no se piensa en modo alguno en vender las dos islas en cuestión, y el ministro que se atreviera a proponerlo estaría seguro de cargar con la animadversión de todos los partidos.»

Por lo menos, la de todos los españoles.

En La Esperanza de ayer leemos, y aquí reproducimos con satisfacción, el párrafo siguiente:

«La Reina de Nápoles se ha convertido en ángel de caridad. Todas las correspondencias de Roma están contestes en afirmar que la heroína de Gaeta no sale de los hospitales, donde se entrega exclusivamente al cuidado de los enfermos y heridos, consoliéndoles con las más cariñosas y heridas, consoliéndoles con las más cariñosas y heridas, sin abrigar el menor recelo de contagiarse con el tífus, que causa estragos. ¡Lloro esa augusta princesa, que así anima a los guerreros en el combate, como se confunde con los humildes, derramando el bálsamo de la caridad en los lugares del sufrimiento! ¡Lloro esa augusta princesa, que olvida sus propios infortunios a la vista de los infortunios de los demás, y que desciende del alto puesto en que nació para compartir el trabajo con las Hijas de San Vicente de Paull! Semejantes acciones encuentran siempre el premio en esta vida, si no directa, indirectamente.»

La Epoca no cree exactas nuestras noticias, respecto al que el puesto de primer vicepresidente del Congreso será disputado por los señores Valero y Soto, y Cardenal.

De lo que eran cuando las publicamos, y aun continúan siéndolo a la hora presente, le respondimos; ahora, de que en el tiempo que falta hasta hacerse la elección no ocurra algún incidente que venga a dar razón a La Epoca, de eso no podemos responder.

Se realizan diariamente tantas cosas, que no era posible presagiarlas el anterior.

Lo mismo le decimos respecto a los nombres que indica como de candidatos a las secretarías de aquella Cámara. En efecto, los señores Chacón, marques de Bogaraya, Fernandez Cadorniga, y Agero, cuentan con algunos amigos que les darán, según todas las probabilidades, sus votos.

Pero sumados esos votos, ¿serán los bastantes para que consigan formar parte de la mesa del Congreso?

Lo que es respecto de todos ellos, lo dudamos.

En la parte oficial verán nuestros lectores un Real decreto admitiendo la dimisión que el puesto de vice-presidente del Senado ha hecho el señor marques de Santa Cruz de Mudela.

Este acto, y la renuncia que de otra comisión que desempeñaba el señor marques, ha hecho en el trascurso de pocos días, demuestra que no está dispuesto a responder a aquel llamamiento a que aludía La Epoca cuando interpretaba la intención del Gobierno al nombrar presidente del Senado al señor marques de Miraflores.

Los dos vice-presidentes que fueron del Senado en la pasada legislatura, y de que ha prescindido el Gobierno, son los Sres. D. Santiago Tejada y D. José María Huete.

La dirección general de Instrucción pública ha fijado la inteligencia del art. 22 del Real decreto de 9 de Octubre de 1866, disponiendo que no son compatibles en una misma persona los cargos de vocal eclesiástico delegado del diocesano en la junta de Instrucción pública, y el de profesor de doctrina cristiana en una escuela normal, porque no consiste el buen orden jerárquico ni la disciplina académica que el catedrático de un establecimiento ejerce funciones individuales de inspección y vigilancia sobre su jefe inmediato, a quien debe estar siempre subordinado.

Los diputados á Cortes por Zamora, Sres. Moyano, Reina, Arns y Rodriguez, han consignado ya la fianza procedente de 20,000 rs. para seguir la causa que iniciaron contra el Sr. Baena, gobernador que era de dicha provincia durante las últimas elecciones.

Dice un periódico que el Banco de España ha prestado cuantias considerables se le han pedido con garantía de títulos, y se halla dispuesto a realizar toda clase de adelantos al comercio y a los particulares con esa misma garantía, y a un interés módico, puesto que conserva del crédito asignado para estas operaciones, un remanente considerable.

La Correspondencia decía anoche: «Esta tarde, á las dos, se habrán reunido varios hombres importantes de la union liberal para acordar la marcha política que debe seguir su partido. Público es que no hay conformidad entre varios de ellos sobre la cuestión de si deben tomar ó no parte activa en la política. Sobre su asistencia á las Cortes ya se dijo en una reunión tenida en casa del duque de Tamames que cada cual podría hacer lo que tuviera por conveniente, sin que ello influyera en la union ó desunion del partido.»

Esto sucede siempre; cuando las gentes no se pueden entender, hace cada cual lo que mejor le parece.

Lo cual, como dice muy bien La Correspondencia, no influye nada en la union ó desunion del partido; ó si influye en algo, es meramente como cuestión de nombre.

Acercas de la próxima aparición del periódico progresista que se titulará La Nueva Iberia, dice lo siguiente el corresponsal de un periódico de provincias:

«Me han asegurado que estaba ya hecho el molde de la cabeza de un periódico progresista, que se titulará La Nueva Iberia. El redactor en jefe de dicho periódico lo será, según mis noticias, el Sr. D. Manuel de Llano y Perti, muy conocido en los círculos de la prensa, y entre otros, redactará el nuevo diario, Masan y Sanguinetti, Gonzalez Llana, Carratalá, Abdon de Paz y otros, confundiendo el elemento democrático con el progresista. Por esto conocerá Vd. que la muerte Calvo Asensio, cuyas polémicas con La Discusion recordará.»

Nota con cierta pena La Correspondencia que hasta el presente sólo 29 diputados han dado cuenta de su domicilio á la secretaria del Congreso.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias, transmitidas por el cable de Cuba:

«HABANA 3.—Las autoridades de esta capital han hecho los honores de costumbre al almirante Tegethoff.

El vapor de guerra Francisco de Asis ha salido hoy para Puerto-Rico con 35,000 pesos fuertes y gran cantidad de provisiones, para socorrer á los desgraciados que sufrieron durante el huracán. Dicho buque permanecerá en Puerto-Rico hasta que llegue el general Lersundi, con objeto de traer á la Habana al nuevo capitán general.

La fragata Novara salió hoy para Trieste con los restos del Emperador Maximiliano. La salida del buque fue lenta, majestuosa y solemne.

Después de haberse hecho con el corte de Roma la supresión de ciertos días festivos, no se han repetido los temblores de tierra en Santiago de Cuba.

Ha entrado de arribada la fragata Tetuan. Su capitán había proyectado dirigirse á las islas Canarias pasando por Santhomas, pero el temporal era demasiado fuerte y continuo para que pudiese resistirlo. Al llegar á la latitud de 20° 32' tuvo que variar de rumbo, y un golpe de viento, seguido de una marejada espantosa, hizo que el buque diese varias guinadas de consideración. Las olas salieron por encima de la obra muerta y el casco sufrió algunas averías. Por espacio de algún tiempo tuvo que orzar únicamente con las velas de trianque y estay, y los penales demostraron que la orzada llegaba á 72°. Después de celebrar consulta se decidió que lo mejor era arribar á la Habana, como en efecto se hizo á razón de seis nudos y medio por hora.

Ha llegado de Nueva-York el vapor Morro Castle y de Nueva-Orleans el Cuba. El tiempo es fresco; abundan las provisiones, pero en el mercado de azúcar hay poca animación.

Por el vapor Santiago, que entró en este puerto cerca de media noche, se ha sabido que ha llegado á Santhomas el comisionado danés encargado de entregar dicha isla á los Estados-Unidos, en cumplimiento de las estipulaciones del tratado de compra. El vapor de guerra americano Susquehanna se hallaba en Santhomas con objeto de prestar mayor formalidad al acto de la cesion, que ha sido hecha por la cantidad de siete millones y medio de pesos en oro.

El 18 de Noviembre hubo un espantoso terremoto en Santa Cruz; las aguas del mar se elevaron á la enorme altura de sesenta pies, y los buques de guerra de los Estados-Unidos Monongahela y De Soto fueron arrojados contra la costa y hechos pedruzcos. El Susquehanna sufrió tambien algunas averías, pero logró salvarse y arribar á Santhomas. El número de personas que perecieron en esta isla durante el huracán llega á cerca de mil y quinientas.

Durante los terremotos hubo cuarenta y siete oscilaciones en Santhomas, y una de ellas duró cerca de dos minutos; la ciudad quedó casi completamente sumergida, y las pérdidas de vidas y propiedades son enormes. Apenas ha quedado una sola casa en pie, y los habitantes han huido á las montañas ó tratan de emigrar á otras partes. El vapor La Platte, único que ha quedado en la isla despues de la calamidad, tuvo que dejar en tierra ciento cincuenta personas, porque el buque estaba ya literalmente atestado de emigrantes. La isla ha quedado insolvente, porque todos los comerciantes la han abandonado. No hay carbon en los muelles, y los vapores no pueden surtir de combustible. Siguen los terremotos en las demas islas, y se dice que la destrucción de propiedades es inmensa en Tortola, Santa Cruz y Sabá. En esta última hubo una erupción volcánica que redujo á cenizas cuanto encontró á su paso.

Segun noticias de Jamaica ha regresado á dicha isla el ex-presidente Geffard, de Hayti. La capital de aquella (Kingston) será en lo sucesivo el puerto en que toquen los vapores-correos ingleses, á consecuencia de haber sido abandonado el de Santhomas.

HABANA, 5.—El Gobierno ha autorizado al Banco español de esta ciudad para que aumente su capital y establezca sucursales en Matanzas, Puerto-Príncipe y Villaclara.

De los periódicos y correspondencias llegados por el último correo de la Habana tomamos lo siguiente:

«Con motivo del huracán de Puerto-Rico, y habiendo acudido el capitán general de aquella isla á la primera autoridad de Cuba, en demanda de socorros con que mitigar las desventuras personales del país que gobierna, el conde de Balmaceda, secundado por el Sr. Gutierrez de la Vega, ha constituido una junta, compuesta de personas respetables del país, y en la cual tiene la prensa periódica su representación, para que se dirija al público en solicitud de una suscripción voluntaria para aliviar los males que aquejan á nuestros hermanos de Puerto-Rico.

Entre tanto que se pone en planta este género de cuestación, el único posible, atendida la situación económica del Tesoro, han sido nombrados comisionados para queeruran y remitan todo género de comestibles y utensilios de primera necesidad, y algunos de estos argumentos deben haber salido ya para Puerto-Rico.

«El cólera iba descendiendo poco á poco en el número de invadidos y en su intensidad, sin que haya llegado á tomar un verdadero carácter de epidemia. Sin embargo, las autoridades seguían dictando medidas de precaución para evitar que el mal se cebase en ninguna población.

«Los temblores de tierra ocurridos últimamente en Puerto-Rico, no han ocasionado, afortunadamente, ninguna desgracia.

«El vapor de guerra Francisco de Asis saldrá el día 4 para Puerto-Rico, conduciendo efectos y caudales para aquella desdichada isla.

«Se había dispuesto que los presidiarios que trataron de amotinarse en Cuba, fueran trasladados á Fernando Poo.

«El estado de la agricultura era satisfactorio en toda la isla de Cuba presentando un risueño aspecto los sembrados.

«El mercado de exportación de azúcares y tabacos no decaía, y se sostenían los precios. Los cambios bajaban y el metálico aumentaba.

«La activa y decidida persecución que la Guardia civil hacía á los malhechores, daba resultados satisfactorios, y la tranquilidad pública era mayor cada día en los distritos rurales, donde á menudo había que lamentar robos y hasta asesinatos.

«La estadística de los casos de enfermedades epidémicas ó contagiosas ocurridas en Cuba du-

rante el mes de Octubre próximo pasado, da el siguiente resultado:

«Habana.—84 casos de fiebre amarilla, 32 muertos; proporción 38'09.—5 casos de viruela.—25 casos de cólera morbo, 12 muertos; proporción 48'00.

Departamento Occidental.—28 casos de fiebre amarilla, 7 muertos; proporción 25'00.—21 casos de viruela, 6 muertos; proporción 29'00.—Un caso de cólera.

Departamento Oriental.—79 casos de fiebre amarilla, 24 muertos; proporción 30'37.—15 casos de viruela.

Total.—191 casos de fiebre amarilla, 63 muertos; proporción 32'98.—49 casos de viruela, 6 muertos; proporción 12'24.—26 casos de cólera morbo, 12 muertos; proporción 46'15.

«Segun las cartas de Santo Domingo llegadas á la Habana, las desgracias personales causadas por el huracán se calculaban en más de 200 sólo en la población, ignorándose aun las que ocurrieron en el mar.

«Continúa hospedado en el palacio episcopal de la Habana el lmo. Sr. D. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de Tulancingo, y regente que fué del Imperio mejicano. El ilustre Prelado se proponía salir en breve para la capital del orbe católico, con objeto de visitar á Su Santidad.

«Con fecha del 17 el reverendo Obispo de la Habana dirigió una sentida carta pastoral al Clero y pueblo, demandando socorros para los desgraciados habitantes de Puerto-Rico. La suscripción ascendió en pocos días á muchos miles de duros.

«Por reclamarlo el estado sanitario, y á fin de oracionar por los ánimos divinos y desarmar con simo señor Obispo de Puerto-Rico, el Excmo. é ilustrisísimos Sacerdotes añadiesen en la Misa la oración por vitanda mortalitate vel tempore pestilentie.

Habiéndose visto el lmo. señor Obispo de Coria en el caso de tener que consultar con el Gobierno de S. M. las comunicaciones que le había dirigido el lmo. señor Prior de Alcántara sobre datos y antecedentes que pidió por su conducto á los Párrocos de su territorio, enclavados en aquella diócesis, para la ejecución del convenio sobre capellanías, ha recibido la Real-orden siguiente, comunicada al tribunal especial de las Ordenes militares:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Negociado 1.º.—lmo. Sr. En vista de la comunicación de V. I. de 29 de Noviembre, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dirigir con esta fecha al decano del tribunal especial de las Ordenes militares la siguiente:

«Habiendo manifestado algunos Prelados diocesanos que los Vicarios y Curas Párrocos de las Ordenes militares no los remiten los antecedentes, datos y noticias, que, para el cumplimiento del convenio de 24 de Junio sobre capellanías colativas y otras fundaciones pias, los tienen reclamados, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. I. prevenga á todos los eclesiásticos y seglares dependientes de la jurisdicción de ese tribunal que dirijan en un breve plazo á los diocesanos cuantos documentos les pidan con aquel objeto.»

Y de Real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. I. para su conocimiento. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid 7 de Diciembre de 1867.—El subsecretario, Vicente Gomis.—Señor Obispo de Coria.

El clero de Guipúzcoa, respondiendo siempre á sus nobles y levantados sentimientos, es el más eficaz auxiliar que tiene la Excmo. Diputación de aquel afortunado país para evitar la emigración de la juventud á las Repúblicas de América. El clero siempre responde así á las excitaciones de sus Prelados, y así coopera al bien de su patria.

Está vacante en la Universidad central una cátedra de lengua griega, correspondiente á la facultad de filosofía y letras, la cual ha de proveerse por concurso.

### CORREO DE HOY.

Segun escriben de Florencia en Memorial diplomático parece que hay bastantes probabilidades de que se retire el caballero Nigra de la embajada italiana en Paris. Sin embargo, se cree que no será reemplazado inmediatamente en su puesto, sino que en su ausencia manejará los asuntos de la legación un encargado de negocios.

Anuncian de Roma á la Agencia Havas, que parece que se ha restablecido definitivamente la tranquilidad en aquella ciudad. Sin embargo, el Gobierno no deja de tomar toda clase de precauciones militares, y tambien continúa vigente la ley marcial. Trátase de defender las avenidas á la ciudad y al curso del Tiber por medio de fortificaciones construidas sobre los montes Mario, Parioli, Testaccio y por medio de empalizadas colocadas á lo largo de la orilla derecha.

En los Estados pontificios circula el rumor de que el comité insurreccional romano está redactando un manifiesto, por el cual invita á la juventud liberal de aquellos Estados á encaminarse hacia las poblaciones en que el partido de acción se esfuerza por organizar sus partidas invasoras.

Anuncian de Berlin que espera la Prusia se restablezcan en los primeros dias de Enero próximo las negociaciones acerca del Schleswig, interrumpidas por la partida del Sr. de Quarde para Dinamarca. Créese tambien en aquella capital que no tardará en organizarse la representación diplomática de la Confederación del Norte.

La Gaceta nacional asegura que en la última conferencia celebrada por los ministros de la Gaceta de la Alemania del Sur en Munich, se ocupó en primer lugar de un plan que tiene por objeto la construcción de fortalezas para proteger á la Alemania contra un ataque dirigido hacia sus fronteras orientales; Maguncia, Gernmersheim y Rastatt formaban hasta ahora una defensa bastante respetable; sin embargo, aquellos ministros creen que estas fortalezas no son bastante formidables para defender á la Alemania contra los ataques de la Francia.

Dice la Correspondencia de Viena que el general nombrado embajador de Italia en Viena, permanecerá aún por algún tiempo en Florencia antes de dirigirse á su nuevo destino.

Las decisiones del memorial sobre la reorganización del ejército belga son favorables al mantenimiento provisional del contingente actual.

El Wanderer de Viena dice, ignoramos con qué fundamento, que acaban de llegar á Constantino-pla dos enviados del Príncipe de Montenegro, con la comision de exigir categoricamente de la Puerta la cesion del puerto de Antivari ó del de Spizza, á trueque de verlas arrebatadas á mano armada por los montenegrinos auxiliados por los serbios.

La France pone en duda esta noticia, y cree al mismo tiempo que probablemente al darla haya

querido el Wanderer divertirse un rato á costa del príncipe de Montenegro.

La France se ocupa en su número de ayer en combatir lo que ella califica el optimismo del Moniteur, el cual en un párrafo que reproduce la France, juzga favorablemente de la impresion general producida por los últimos debates del Parlamento italiano La France, periódico conocido por sus ideas imperialistas, se asombra, y no sin motivo por cierto, de que el Moniteur se dé por satisfecho con tan poca cosa, y termine su artículo preguntando si es cierto ó nó que al hacer suyo la Italia el programa de Roma capital, ataca de frente los grandes intereses que la Francia trata de defender en Roma, y excitando al mismo tiempo las agitaciones que la Francia trató de apaciguar con las declaraciones del 5 de Diciembre.

Esta discordancia en el modo de apreciar la actitud actual de la Italia respecto á Francia, por parte del Moniteur y la France, es ciertamente digna de tenerse en cuenta, pues al parecer, deja vislumbrar cierta vacilación en la conducta del gobierno imperial, representado en la prensa por el Moniteur, al que combate la France, fiel á sus antiguas doctrinas imperialistas.

Dice el Univers que el mundo político está convencido de que la audacia del gobierno italiano proviene de la certeza con que cuenta la Italia con el apoyo de la Prusia, y de la esperanza que funda en el eficaz auxilio que le prestará la Rusia.

El coronel de Arce jefe de la legacion de Antidador de la orden de Pio IX.

Con motivo de las noticias dadas por varios periódicos del vecino imperio acerca de la reunion diplomática de que ya tanto se ha hablado, afirmamos terminantemente que la France que desde el día en que hizo M. Rouher las célebres declaraciones acerca de la cuestion romana, no ha tenido lugar gestión diplomática alguna relativa á este asunto. Puede ser, añade la France, que el proyecto no haya sido abandonado, pero ciertamente no puede decirse tampoco que sigue siendo objeto de las deliberaciones diplomáticas.

El Sigle anuncia que el tribunal de honor, llamado á fallar sobre el incidente Kerveguen, ha elegido por unanimidad á M. Berryer presidente del jurado, el cual se compone, por lo tanto, de los señores Berryer, presidente; Julio Favre y Mani, designados por los señores Havin y Gueroult; y Andelgnar y Martel, designados por el Sr. Kerveguen.

En un artículo titulado La Prensa y el Mensaje resume el Correo de los Estados-Unidos las diferentes opiniones emitidas por la prensa americana acerca del último mensaje del presidente Johnson. El Tribune, el Times, el Post y Advertiser lo atacan todas más ó menos rudamente. El Herald, el Sur, el World y el Express se muestran más moderados. El Herald sobre todo parece estar del todo satisfecho con el espíritu de aquel notable documento.

Escriben de Munich con fecha del 17 al Univers, que amenaza á Austria una invasion sajona.

«Anuncian de Dresde al Fremden-Blatt de Viena, dice el corresponsal del periódico frances, que el baron de Beust, hermano del canceller del imperio, saldrá de aquella capital para ocupar en Viena el puesto de consejero de S. M. imperial. El general Gablens, de origen sajón y protestante, entrará en el ministerio de la Guerra. Se habla por fin de la próxima entrada tambien en la diplomacia austriaca del conde Vitthum, antiguo ministro de Sajonia en Londres, tambien protestante y verdadero colega del baron de Beust, á quien admira con toda su alma, y cuya actividad voraz trata de limitar en todo, como lo demuestra presentándose en todas partes para ver si hace falta su auxilio, y mezclándose en todo, lo cual le ha valido la distincion é intima amistad de su antiguo jefe.»

Que son ciertas estas noticias nos lo demuestra la actual conducta del Gobierno de Viena, el cual separándose de su antigua marcha, se entrega de un modo tan perjudicial para los intereses del católico pueblo cuyos destinos rige, como favorable á las ambiciosas miras de sus rivales Prusia é Italia, en brazos del partido innovador, siempre dispuesto á tender la mano á las huestes revolucionarias.

Anuncian de Londres que ha sido nombrado inspector superior del ministerio de la Guerra, con el título de subsecretario de Estado, Sir Henry Storks.

Dice el Times que con este nombramiento da principio el Gobierno inglés á una política de reforma, encaminada á llevar á cabo economías considerables en el ejército.

Anuncian de San Petersburgo con fecha de 19 de Diciembre, que el Arzobispo Philotheus, de Tiver, reemplazará probablemente al patriarca Philaretus.

### ÚLTIMA HORA.

PARIS, 20 (á las ocho de la noche).—Parece que el Gobierno frances estudia un proyecto de union aduanera entre Francia, Suiza, Bélgica y Holanda.

En el Cuerpo legislativo, el conde Latorre ha apoyado la ley de reorganización del ejército, pero expresó el sentimiento de que la comision haya prohibido el ensamblamiento.

Maurice Richard combatió el proyecto, diciendo que comprometió la situacion y trae consigo una amenaza de guerra.

El Standard publica un despacho anunciando que la expedicion inglesa á Abisinia quedasuspendida. El Emperador Theodoros ha dado las satisfacciones pedidas por Inglaterra.

Esperase el voto del Parlamento italiano, el cual debe ratificar el primitivo voto de Roma capital, y manifestar su confianza en el ministerio Menabrea. Censura tambien la expedicion de Garibaldi.

PARIS, 21.—FLORENCIA, 20.—Continúan las discusiones sobre los asuntos de Roma.

Matuzzi, declinando toda responsabilidad en la invasion del territorio pontificio, aconseja hacer otras concesiones para conseguir que las tropas francesas salgan de la Peninsula.

El general Menabrea declaró que los documentos relativos á la precedente administración, serán impresos y distribuidos á los diputados.

GACETILLA.

Hoy publica la Gaceta un Real orden del ministerio de la Guerra, mandando establecer en esta plaza un depósito de convalcientes para los individuos que salgan del Hospital militar y hayan padecido enfermedades cutáneas, y tomando varias disposiciones al caso.

Esta medida lo mismo que la de la vacunación que se está haciendo en todos los soldados de esta guarnición son dignas de aplauso, puesto que en los once meses que van transcurridos de este año han ocurrido más de noventa bajas en la guarnición de Madrid ocasionadas por las viruelas.

Bajo la presidencia del Infante D. Sebastian, gran prior de Castilla y de Leon, en la Orden de San Juan, se celebrará por su esproso mandato solemne función de rogativa por las necesidades de la Iglesia católica y por las tribulaciones del Soberano Pontífice, en San Francisco el Grande el domingo próximo 22 del corriente. No se hará convite especial por papeletas.

Hoy a las tres de la tarde ha celebrado sesión la Real academia española de Arqueología, presidida por el Infante D. Sebastian su presidente. En ella se ha nombrado el jurado de calificación de las Memorias presentadas.

Ayer fué elegido individuo de la Academia de la Lengua por unanimidad de votos don Frutos Saavedra Meneses, director general que fué de Obras públicas.

La Enseñanza anuncia la próxima publicación de una obra, de la cual trae una muestra, con el título de «Observaciones al diccionario de galicismos de D. Rafael María Baralt, de la Real Academia de la Lengua, traducido correspondiente extranjero de la misma.»

El catedrático de derecho D. Julian Pastor y Alvirá acaba de publicar una obra titulada Recopilación metódica y completa de la jurisprudencia mercantil, establecida por el tribunal supremo de Justicia, hasta 1.º de Octubre de 1867.

Esta noche no hay función en el teatro de Jovellanos, para dar lugar al ensayo de la zarzuela Los Caballeros de la Tortuga.

El Sr. Hurtado ha presentado al teatro del Príncipe un drama en un acto, titulado La voz del corazón.

Parece que no es cierta la noticia que dió un periódico de haber muerto helados en la semana pasada un centenar de palacio y un sereno del barrio de Pozas.

Ayer mañana se declaró un incendio en una casa de la calle del Labrador, en el barrio de las Peñuelas. En uno de los sitios de más peligro había un niño de corta edad, que intentaron salvar varias personas, y hubiera perecido a no penetrar arastrándose el guardia veterano número 1.151, que logró sacar entre sus brazos a la pobre criatura.

A la una de la madrugada del martes fundó en el puerto de Cádiz el vapor-correo América, procedente de Canarias, conduciendo 53 deportados políticos que vuelven á sus casas; ha quedado en observación por varios días.

Al amanecer del día 6 del presente mes se quemó la sacristía de la iglesia de Verín, pareciendo en el incendio la mayor y mejor parte de ropas que tenía de todas clases, así como rituales, misales y un ediliz.

El ferrocarril de Valencia á Tarragona acaba de dar uno de sus últimos pasos hacia su anhelada terminación. Anteaer llegó por vez primera la locomotora desde Valencia á la orilla del Ebro.

La seccion abierta tiene 27 kilómetros.

En varios puntos de Aragon, los frios han sido tan fuertes en la semana pasada, que en algunos puntos ha bajado al termómetro á 10 grados bajo cero.

Los precios de los granos siguen sostenidos en la provincia de Soria, si bien con tendencia á la baja. Ya cesando la llegada de compradores, y por tanto, la exportación, que durante los meses últimos ha sido muy numerosa, para Navarra y Aragon.

No obstante estar en plena recolección de aceituna, el precio del aceite ha bajado poquísimo: se confirman los temores de que la cosecha de este fruto sería escasa y altos sus precios.

El vino ha bajado en todas partes, lo cual no es de extrañar, pues es lo que sucede siempre que el pan encarece. Debemos hacer notar que en Inglaterra se ha disminuido bastante la importación de vinos extranjeros, siendo los españoles los que más han sufrido en esta baja. Esto demuestra cuánto debemos esperar del gran mercado de Londres si los cosecheros atienden, como sus intereses lo reclaman, con el esmero necesario á la fabricación del vino.

Continúa paralizada la venta de lanas. La mancha ha subido un poco, pues se ha ofrecido por algunas partidas el precio de 60 rs. arroba.

Se han destinado á la provincia de Jaen 24.000 escudos en monedas de bronce, que serán remesados oportunamente por la tesorería de Sevilla.

Ya se ha dictado sentencia definitiva por el tribunal superior del territorio en la ruidosa causa seguida en el juzgado del distrito del Mercado de Valencia sobre el hundimiento de la escuela de instrucción primaria de Ruzafa, ocurrido en 2 de Junio de 1863, de cuyas resultas quedaron muertos el preceptor D. Francisco Javier Aguilar y 10 niños, y heridos 33 de estos, y además dos vecinos de los que acudieron á remover los escombros.

Por dicha sentencia han sido condenados el contratista y constructor de la obra, y el arquitecto director de la misma, á diez y siete meses de prisión correccional cada uno, suspensión de todo cargo y derecho político durante la condena, y á las correspondientes indemnizaciones.

Segun leemos en el Eco de Gerona, ha provincia el brigadier D. Pedro Cavañon, en reemplazo del mariscal de campo D. José Villalobos.

Se lee en el «Moniteur du soir» la siguiente interesante relación:

«Ayer asistimos á un curioso experimento que lleva todos los días numerosos visitantes al Chalet noruego, cerca de la cervecería de Baviera, donde los cantantes tiroleses dan sus conciertos. Sin servirse de fuego más que por cinco minutos, se asó un pollo y se preparó un caldo á nuestra presencia. Este resultado es inexplicable para quien no conozca los maravillosos recursos de la ciencia moderna.

«Aquí la operación: Se coloca sobre una estufa, en una marmita de hierro forjado, el objeto que se quiere cocer; se calienta esta marmita por espacio de cinco minutos solamente; después se coloca en una caja de madera forrada de feltro; se cierra herméticamente y se espera tres horas para el potajo, y más ó menos proporcionalmente para los demás guisos. Después de este tiempo se retira el plato y se tiene un caldo exquisito ó un rosbif delicioso.

«Esto asombra mucho á los curiosos ignorantes, que creen en una misticación y buscan en la caja de madera lámparas que creen hay ocultas.

«La explicación de este fenómeno es muy sencilla; el inventor de la cocina automática no ha tenido más que pasar de la teoría á la práctica el

descubrimiento de nuestros químicos y físicos. Estos habían probado que para la cocción de la carne y de las legumbres, basta tenerlas constantemente á un calor de 70 grados.

Por otra parte, es sabido que ciertos cuerpos, malos conductores del calor, envolviendo un objeto calentado á 100 grados, los conservan con muy poca pérdida durante largo tiempo.

El inventor noruego no hace, pues, otra cosa que calentar los guisos en preparación á 100 grados; obtenido este resultado, sus feltros cubren la marmita, la sostienen á una temperatura suficientemente elevada para la cocción perfecta, puesto que al cabo de cuatro horas el termómetro nos daba en un cocido 90 grados, 20 más de los necesarios. Lo más notable en este procedimiento es la parte eminentemente práctica y sencilla.

Ofrece una gran economía de dinero y de tiempo. Los marinos y los pescadores, que pueden comer rara vez nada caliente, tendrán un gran beneficio con este invento; ya en Noruega y en todo el Norte los buques tienen estos aparatos, que representan una economía de agua de 20 por 100, punto esencial.

Este descubrimiento podrá prestar tambien grandes servicios. Una cocinera coloca un puchero sobre el carbon por la mañana, lo hace hervir durante cinco minutos, lo espuma, lo encierra en el aparato y ha concluido su quehacer. No hay temor de incendio ni de que se quemé la carne; la cocción se hace regular y uniformemente.

A la hora que se quiera, indefectiblemente todo está pronto y en punto.

Otra ventaja más. Con este sistema, la osmazoma (nombre científico que se da á las volátiles, se volatiliza por el hervor; todo lo saben y procuran evitar esta pérdida, haciendo solamente que el puchero cueza lentamente, lo cual necesita una vigilancia incesante y siempre imperfecta.

Con el nuevo procedimiento automático basta tenerlo encerrado. No cabe duda que los aparatos noruegueses (cuya baratura es estremada), obtendrán un grande éxito en las cocinas parisienses.

Muchos grandes establecimientos han comprado ya cajas cubiertas de feltro de un modelo gigantesco.»

VARIEDADES.

DISCURSO ESCRITO POR DON MANUEL CAÑETE, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Y LEIDO ANTE DICHA CORPORACION EN LA SESION PÚBLICA INAUGURAL DE 1867.

POR QUÉ NO LLEGÓ Á SU APOGEO EL IDIOMA CASTELLANO HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII?

(Continuación.)

Ni cómo pudieran desconocer personas tan instruidas cuánto acrecentaba el caudal del idioma patrio el comercio con distintos pueblos, cuando la necesidad de tratar con diversas gentes, en Europa y allende los mares, nos precisaba á entenderlas y hacernos entender de ellas, obligándonos á estudiar la multitud de dialectos vernáculos de los indios para poder evangelizarlos y mostrarles nuestra superioridad, no ya por medio de la fuerza, sino por virtud de la palabra y de la mayor ilustración? Dada la dificultad de trasladarse rápidamente á pueblos lejanos, hija de la falta de caminos, de la clase de vida que se hacía entonces, y de otras diversas causas, ¿no mantenía España (aunque sólo fuese por el continuo movimiento de sus ejércitos en el centro de Europa) la más activa comunicación con otros países, y muy principalmente con Italia, de quien seguimos recibiendo inspiración en artes y letras? ¿No se descubrió esta influencia italiana hasta en las obras de nuestros compatriotas que más brillaron en la segunda mitad de aquel siglo por la originalidad e independencia de su ingenio? Pues siendo así, ¿cómo se ha de dar crédito á la especie de que Felipe II vedó á los españoles toda comunicación intelectual con Europa? ¿Cómo se ha de oír con indiferencia que durante su reinado densas y negras nubes cubrieron aquí las regiones de la profunda sabiduría y del buen gusto? ¡Vedarnos toda comunicación intelectual con Europa el hombre que dió al insigne Arias Montano encargo de adquirir cuantos impresos y manuscritos notables pudiese hallar fuera de España, para traerlos á su biblioteca del Escorial, donde estarían al uso de todos los que quisieran estudiar en ellos! (1) ¡Enemigo de las luces, aquel en cuyos dominios se imprimieron millares y millares de libros llenos de profunda ciencia! ¿No era él el que mandaba á sus vireyes buscar y allegar noticias con que escribir la historia de los remotos imperios sometidos al cetro español, dando al propósito minuciosas

(1) «Acercas de la inteligencia que debe tener con D. Francisco de Alava sobre los libros para la librería de San Lorenzo, y de todo el reino, por mejor decir, yo tengo escrito al embaajador y no he habido respuesta hasta agora. Estos días pasados me ha sucedido una buena suerte en esta raxon... y es que un mercader griego de libros originales, al cual yo conocía en Venecia, y lo había comprado hasta suma de libros, y bien caros... pasaba por aquí con unos libros que llevaba á la Reina de Inglaterra... y como pedía tan caro por ellos, ninguno osó comenzar á comprarlos. Yo te di luego cartas para el embaajador, empero púesele la dificultad que había en el viaje, y el incierto suceso que con la Reina de Inglaterra tenia, estando las cosas de aquella isla en el estado que están, y siendo estos libros todos celestiales y católicos, salco...»

instrucciones capaces de satisfacer al explorador más exigente (1)? ¿Quién, sino él, encomendaba á los primeros eruditos de Europa la impresión de la Biblia Real, honra de las prensas de Plantino (2), y encargaba al médico Francisco Hernandez la Historia natural de Indias, asistiendo con los recursos necesarios para tamañas empresas (3)? ¿Quién ordenaba al geógrafo Domínguez completar y perfeccionar la obra de Hernandez (4)? Ni quién dispuso é hizo llevar á cabo, en parte, el colosal trabajo literario-administrativo nominado: Censo español de Felipe II, que celebran justamente el académico D. Fernán Caballero (juz nada sospechoso en la materia), y que, según expone dicho señor, «hace ver que España, rezagada hoy respecto de las naciones que van á vanguardia de la civilización, caminaba entonces paralela al progreso social más avanzado, pues comprendió la importancia de una mejora que ni los sabios ni estadistas de otros pueblos de Europa habían promovido ántes (5)?» ¿Cuándo han glorificado á nuestra patria hombres de más saber que en aquel reinado? ¿Cuándo escritores y poetas de mejor gusto? A no ser digno de alabanza por sus virtudes, ¿habrían encomiado á Felipe después de muerto (es decir, cuando ni la maledicencia podía estimar el elogio como indirecto memorial, un Quevedo, un Pacheco, y sobre todo un Cervantes, desatendido

sus Grandes anales de quince días (6) el espíritu independiente del arrojado satírico, mozo ya de diez y ocho años al fallecer aquel Monarca? «Atendió á conservar (escribe nuestro Quevedo) lo que su padre había adquirido, y era más formidabile cuando sólo trataba consigo las razones de Estado, que acompañado de fuerzas y gente; y con los enemigos valió por muchos ejércitos su providencia. Su advertencia balanzó al mundo; y enfermo y retirado, fué árbitro de la paz y de la guerra...»

«Fué espléndido y magnífico, como lo han de ser los Reyes, no como quieren que sean los codiciosos: daba y no vertía; premiaba méritos, no hartaba codicias. La condición tratable, no ocasionada á familiaridad. Fué justiciero, de modo que se conocía deseaba ser piadoso. Dejó paz en sus reinos, reputación en sus armas, amor en sus vasallos, temor en sus enemigos, porque vivió disponiendo su muerte, y murió acreditando su vida.» Pues oíd al ilustre pintor y poeta Francisco Pacheco, y os dirá, con el acento propio de una convicción profunda, que Felipe II floreció en todas las virtudes, y que «en ninguna edad, ni en ninguna nación, se le puede anteponer ninguno que merezca tan dignamente el renombre de Magnos (7). Y si entráis en la catedral de Sevilla con el autor del Quijote, y os parais ante el suntuoso túmulo del gran Rey, no podreis menos de escuchar conovidos este noble arranque del veterano de Lepanto:

«Apostaré que el ánima del muerto, Por gozar este sitio, hoy ha dejado La gloria, donde vive eternamente (8). No os haré la ofensa de añadir comentarios á tan elocuentes juicios. De la solidez y extensión de los estudios en vida de Felipe (aficionadísimo á la historia, á las matemáticas y á la filosofía moral, versado en el conocimiento de la arquitectura, hasta el punto de corregir y mejorar las trazas de Herrera y de Francisco de Mora, y tan diestro en versificar como en tañer la vihuela (9)), da testimonio, entre cien y cien varones honor de la jurisprudencia y de la teología, uno de los mayores filósofos de la edad moderna, el jesuita Francisco Suarez, de quien decía Grocio que era tan profundo filósofo y teólogo, que apenas fuera posible encontrarle igual, y á quien hoy estima el libre pensador Ja-

net, en su Historia de la filosofía moral y política, laureada por las primeras academias de Francia, casi al igual de Santo Tomás de Aquino. Y pues me ha salido al paso la extraordinaria sabiduría del doctor eximio, para indicar lo que aquí se estudiaba y aprendía durante un reinado de densas tinieblas y de mal gusto, habeis de permitirme una brevísima digresión, recordando ántes que Suarez era granadino, y que muchos sabios del día dan por sentado que la patria de Séneca y de Luis Vives nunca ha producido filósofos. Parte no pequeña de los frutos de buena enseñanza que recogimos entonces se debió á los hijos de Loyola, calumniados y escarnecidos modernamente, como Felipe II. Todavía podeis encontrar á cada paso la traducción de una novela francesa, difundida en España cual no lo ha sido en estos años pasados obra ninguna de mérito, donde, á vueltas de cierto interés nacido de la exageración melodramática, se encierra venenosa diatriba contra la Compañía de Jesus (1). Pues bien, consentid que regale vuestros oídos repitiendo lo que decía de esta ejemplar nozdrina del alma el cautivo de Argel, con cuya elevada inteligencia procurará en vano competir el más despreocupado pensador del siglo presente:

«No sé qué tiene la virtud (exclamaba en el Coloquio de los perros, por boca de Berganza, refiriéndose á los jesuitas), que con alcanzarse á tan poco ó nada della, luego recibí «gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban á aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no atorcesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo les reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los amaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrelevaban con cordura, y finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios, y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amados ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.»

«A lo cual replica Cipión: «Muy bien decís, Berganza; porque yo he oído decir esa bendita gente, que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guaidores y adalides del camino del cielo «pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente, la humildad profunda, basada sobre quien se levanta todo el edificio de la «bienaventuranza (2).»

Esta escogida milicia de Cristo, que tanto cuidaba de sembrar en el alma de los niños la simiente de la virtud y el saber, no fué quien menos contribuyó al desarrollo y pulimento del castellano, ya por sus profundos estudios sobre las lenguas griega y latina, ya por la discreta aplicación que de ellos hacían á la vulgar. Con auxiliares tan solícitos é industriosos, el habla de Castilla elevóse, apénas promediado el siglo XVI, al grado de perfección que reclamaba el sin igual poder de la monarquía española. ¿Por qué pasos? ¿De qué modo? Sigamos examinándolo.

(Se continuará.)

net, en su Historia de la filosofía moral y política, laureada por las primeras academias de Francia, casi al igual de Santo Tomás de Aquino. Y pues me ha salido al paso la extraordinaria sabiduría del doctor eximio, para indicar lo que aquí se estudiaba y aprendía durante un reinado de densas tinieblas y de mal gusto, habeis de permitirme una brevísima digresión, recordando ántes que Suarez era granadino, y que muchos sabios del día dan por sentado que la patria de Séneca y de Luis Vives nunca ha producido filósofos. Parte no pequeña de los frutos de buena enseñanza que recogimos entonces se debió á los hijos de Loyola, calumniados y escarnecidos modernamente, como Felipe II. Todavía podeis encontrar á cada paso la traducción de una novela francesa, difundida en España cual no lo ha sido en estos años pasados obra ninguna de mérito, donde, á vueltas de cierto interés nacido de la exageración melodramática, se encierra venenosa diatriba contra la Compañía de Jesus (1). Pues bien, consentid que regale vuestros oídos repitiendo lo que decía de esta ejemplar nozdrina del alma el cautivo de Argel, con cuya elevada inteligencia procurará en vano competir el más despreocupado pensador del siglo presente:

«No sé qué tiene la virtud (exclamaba en el Coloquio de los perros, por boca de Berganza, refiriéndose á los jesuitas), que con alcanzarse á tan poco ó nada della, luego recibí «gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban á aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no atorcesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo les reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los amaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrelevaban con cordura, y finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios, y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amados ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.»

«A lo cual replica Cipión: «Muy bien decís, Berganza; porque yo he oído decir esa bendita gente, que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guaidores y adalides del camino del cielo «pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente, la humildad profunda, basada sobre quien se levanta todo el edificio de la «bienaventuranza (2).»

Esta escogida milicia de Cristo, que tanto cuidaba de sembrar en el alma de los niños la simiente de la virtud y el saber, no fué quien menos contribuyó al desarrollo y pulimento del castellano, ya por sus profundos estudios sobre las lenguas griega y latina, ya por la discreta aplicación que de ellos hacían á la vulgar. Con auxiliares tan solícitos é industriosos, el habla de Castilla elevóse, apénas promediado el siglo XVI, al grado de perfección que reclamaba el sin igual poder de la monarquía española. ¿Por qué pasos? ¿De qué modo? Sigamos examinándolo.

(Se continuará.)

7.629 idem de carbon. 132 vacas, que componen 52.957 libras de peso. 601 carneros, que hacen 13.113 libras de peso. 277 cerdos degollados ayer, que hacen 51 libras de peso.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY. Cebada de 3,200 á 3,350 escudos fanega. Trigo vendido..... 1.870 fanegas. Precio medio..... 7.391 escudos. Madrid, 20 de Diciembre de 1867.—El alcal correjidor, marques de Villamagna.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID Observaciones meteorológicas del día 20 de Diciembre de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0' en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig), Dirección del viento, ESTAD. de cielo.

Temperatura máxima del día... 9,1 11,4 Temperatura máxima al sol... 12,0 15,0 Temperatura mínima del día... 0,8 1,0

Evaporación en las 24 horas... milímetros. Lluvia en id. id..... »

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Logroño, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian y Vitoria.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20 de Diciembre de 1867.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado 36-90, 185-90 y 95; 37-00 en pequeños; á plan 37-00, 37-10 y 05, fin cor. vol.; 37-30 fin pró. fir.; 37-25, 30 y 40 fin. próx. vol.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 38-00 p. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 35-20

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 41-00 p. Idem id. de segunda id. id., 20-00 p.

Material del Tesoro no preferente con interés idem, id., 98-25. Deuda del personal, publicado, 95-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, id. 98-90; no publicado, 98-80 p. Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, sin el cupon corriente, idem 89-25 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4.00 reales, id., 87-00. Idem id. de á 2.000 reales, id., 91-00 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 reales, id., 90-00 d. Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 reales, id., 76-00 d.

Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000 reales, id., 77-00 d.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 49-35 p. París á 8 días vista, 5-14.

PLAZAS DEL REINO. Albacete..... 1/2 » Lugo..... 3/4 » Alicante..... par. » Málaga..... 5/8 » Almería..... par. » Murcia..... pr d » Avila..... 1/2 » Orense..... 1 d » Badajoz..... 1/2 » Oviedo..... 3/8p » Barcelona..... » 1/4 » Palencia..... par. » Bilbao..... 1/4 » Pamplona... » 1/4 p » Burgos..... par. » Pontevedra... par. » Cáceres..... 1/2 » Salamanca... 3/4 » Cádiz..... 1/8p » S. Sebastian... par » Castellón... par. » Santander... par » Ciudad-R... par. » Santiago..... 1/2 » Córdoba..... par. » Segovia..... par. » Coruña..... 3/4 » Sevilla..... 1/8p » Cuenca..... 1/2 » Soria..... » » Gerona..... par. » Tarragona... par. » Granada..... pr p » Teruel..... pr d » Guadalupe... par. » Toledo..... 1/4 d » Huelva..... 1/4 » Valencia..... » 1/4 » Huesca..... » 1/4 p » Valladolid... par. » Jaen..... par. » Vitoria..... par. » Leon..... par. » Zamora..... 1/2p » Llerida..... par. » Zaragoza..... » 3/8 » Logroño..... pr p »

BOLSAS EXTRANJERAS. Londres, 18 de Diciembre.—Consolidados, 92 5/8 á 92 3/4.—Interior español, 37 1/2 á 38 1/2.—Diferido, 35 á 36.

Paris, 18 de Diciembre.—Interior español, 35 7/8.—Diferido, 34 1/2.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—46.º función de abono.—Lucia di Lammermoor.

Mañana domingo, Un ballo in maschera. PRINCIPE.—Hoy, á las ocho y media de la noche, La Trena de sus cabellos.—Herir por los mismos filos, sainete.

Funciones para mañana. A las cuatro y media de la tarde.—Lo que está de Dios.—Los cuatro maravedises. A las ocho y media de la noche.—La misma de hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—A beneficio de las hermanas de Delepierre, la zarzuela en tres actos titulada: Estebanillo. NOVEDADES.—A las ocho y media.—La Virgen de la Paloma.

BUFOS MADRILEÑOS.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—Tercera representación de la zarzuela fantástica nueva, en tres actos, titulada: Los infernos de Madrid.

Funciones para mañana. A las cuatro de la tarde.—La zarzuela en dos actos, La cola del diablo, y la zarzuela en otros dos actos, Pablo y Virginia.

A las ocho y media de la noche.—La misma de hoy.

MADRID.—1867.

Editor responsable: D. JOSÉ SANZ. Imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.

DIARIO DE MADRID.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santo Tomás, Apóstol.—Es día de Misa.—Témpora y se dan órdenes. SANTO DE MAÑANA. Domingo cuarto de Adviento.—San Demetrio y compañeros mártires.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermón, y por la tarde proces y procesion de reserva.

En el Gármén Calzado celebra la asociación de Santa Rita de Casia la fiesta que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Concepcion, predicando en la Misa mayor D. Manuel García Menendez.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá Misa cantada con sermón, sobre el Evangelio del día.

Segue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la O en la parroquia de San Luis, y predicará en la Misa mayor D. Angel Greño, y por la tarde en los ejercicios D. Jaime Cardona.

En el Colegio de Niñas de Loreto y en Nuestra Señora de Gracia habrá Misa cantada á pastorela á las diez, y por la tarde ejercicios con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, San Antonio del Prado, Monserrat, San Ginés y Oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Se reza de la presente Dominica, segunda clase, con rito semi-doble y color morado.

SANTO DEL LÚNES. Santa Victoria, Virgen.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la O: á las diez habrá Misa mayor con sermón que predicará D. Juan Fernandez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Gregorio Montes.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plaza de Anton Martin, estará su Divina Majestad expuesto de diez á doce y de seis á ocho de la noche en obsequio de su Divino Titular Jesus Crucificado.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, ó en las Calatravas.

Se reza del Beato Nicolás Factor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID. De los partes remitidos en el día de ayer por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resultó lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 8.225 fanegas de trigo. 1.426 arrobas de harina.

(1) El Julio errante, de E. Sub. (2) Obras completas de Cervantes: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1864; tomo VIII, pag. 203.